

**ACTA N°665
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 20 de Noviembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo Depto. Educación.

Sra. Mary Zambrano, Directora Liceo Manuel de Salas
Sra. Gina Leiva, Profesora Liceo Manuel de Salas
Sr. Christian Peña, Profesor Liceo Manuel de Salas
Sr. Mauricio Piña, Docente Asesor Terreno U. Valparaíso, Programa Liceos Prioritarios.

Sra. Paola Woszczymin, Psicóloga Asesora U.V, Programa Liceos Prioritarios.

Sra. Verónica Rodríguez, Coordinadora Programa Liceos Prioritarios.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°664 Ordinaria, con fecha Martes 13 de Noviembre de 2007.
- 2.- Modificación Reglamento Incentivo Docentes DAEM.
- 3.- Convenio Corporación de Asistencia Judicial.
- 4.- Presentación, Diagnóstico y Trabajo actual sobre Liceo Manuel de Salas.
- 5.- Varios.
 - 5.1. Remate de casa rodante y bus.
 - 5.2. Galerías en el Estadio.
 - 5.3. Cruz Roja.
 - 5.4. Peligro en camino viejo.
 - 5.5. Ayuda Psicológica.
 - 5.6. Carta Sr. Brañas.
 - 5.7. Cancha de basquetbol municipal.
 - 5.8. Transacción con Sr. Sandino.
 - 5.9. Contrato de arrendamiento.

1. ACTA ANTERIOR N°664 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°664 Ordinaria, de fecha Martes 13 de Noviembre de 2007. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada. Da la bienvenida al Concejal Sr. Pedro Caussade quién regresó de su viaje a Europa y lamenta profundamente el fallecimiento de su sobrino y los problemas de salud que tiene su hermano.

C. Sr. Caussade: Comenta su preocupación por lo señalado en el Acta anterior, una Acta muy dura y una autocrítica muy fuerte. Pero, son problemas reales y el problema ahora son

las condiciones, porque cuando se diagnostica el mal hay que saber cómo mejorar los problemas.

Sr. Alcalde: Expresa que, el Concejo pasado fue una sesión de autocrítica bastante fuerte, pero se debe seguir enfrentando hasta conocer el diagnóstico y la forma de poder reparar todo aquello, que es realmente preocupante.

C. Sr. Peña: Añade que, no todos los actores estaban con un espíritu de autocrítica fuerte, lo que es muy importante de tener en cuenta.

Sr. Alcalde: Señala que, lo más malo que a una persona le puede pasar es ser autocomplaciente. Hay que tener muy vivo el sentido de la autocrítica.

C. Srta. Reyes: Comenta que, cree que se debería traer a un representante de los Profesores, porque si se va a atacar el mal se debería escuchar a todas las partes y todas las opiniones.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Valdés, si hay algún Profesor representante de ellos.

Sr. Valdés: Responde que sí lo hay, que representan al Colegio de Profesores, están el Sr. Peña y la Srta. Leiva.

Sr. Alcalde: Consulta si a ellos se les podría invitar para las 10 de la mañana cuando vengan a exponer de la Universidad. Porque sería importante que ellos estén, porque la información que se entregará es de un ente externo y observador, que en términos reales son los interventores del Liceo, que será muy objetivo con el tema.

C. Sr. Caussade: Señala que, luego de escuchar a las partes como se pretende, se deben tomar decisiones y por más duras que sean, por el beneficio del Liceo hay que tomarlas. Indica que, lo que le preocupa es que por no tener la plata no se pueda hacer, transformándose en un círculo. Comenta que, se deben tomar decisiones alguna vez, con el costo que tengan en beneficio del conjunto.

Sr. Alcalde: Indica que, cómo da flexibilidad el Estatuto Docente para poder tomar las medidas, ese es el tema la flexibilidad de la Ley.

Sr. Valdés: Acota que, que quizás para los Directivos en su conjunto no pueden lograr esa sinergia de trabajo que se está requiriendo, porque todos ellos son muy capaces y profesionales, quizás si se desagregara a ese grupo en otro lugar podrían trabajar mejor y poner a otro grupo acá. El tema es cómo desagregarlos y dónde se pueden poner.

C. Sr. Caussade: Expresa que, dentro de lo posible al grupo que no funciona y que no tiene ninguna intención de ayudar para nada, si hay que desagregarlo, eso tiene un costo y ese costo se tiene derecho hasta las limitaciones que da el Estatuto Docente.

C. Sr. Peña: Añade que, está en total acuerdo con la Concejala Srta. Laura Reyes, de escuchar a todos los actores y ese es el trabajo que como Comisión se debe hacer en primer lugar. Cree que, la posibilidad que hoy venga la Universidad de Valparaíso, surgió como sugerencia de escuchar el diagnóstico de un ente externo, que sería el inicio del trabajo que deberá hacer con la Concejala Srta. Reyes y efectivamente, comenta que, se le ha acercado gente del Liceo para pedir que se hiciera una reunión amplia para escuchar a todos los actores. A lo que les señaló, que en su momento se iba a hacer, piensa que, si bien es cierto que esta reunión se debe hacer, piensa que este no es el momento, pues no está en Tabla para que ellos puedan opinar y segundo cree que sería bueno escuchar primero el diagnóstico como Concejo y de ahí planificar el trabajo de la Comisión, integrando a otros actores, pues también debe integrarse el DAEM y de ahí poder hacer una intervención a nivel de Concejo, de sugerencias y proposiciones que puedan servir para solucionar lo que hoy está pasando en el Liceo. Señala que, le parece grave aún muchas cosas que hoy se

siguen dando, como es el tema de la disciplina, por lo que se pregunta de que sirvió que el Inspector estuviera presente y escuchara todo lo que se dijo si la cosa sigue igual, no mostrando ningún cambio.

Sr. Valdés: Señala que, dentro de los planes que se están tirando algunas líneas respecto al trabajo corporativo con la Universidad y con el Departamento Provincial, el Viernes pasado en reunión con ellos, señalaron que este Miércoles viene una supervisora del Ministerio para estar en el Liceo, para poder hacer una visualización más transparente. Porque como lo señaló en su oportunidad la Directora, muchos dardos apuntan al DAEM o al Sostenedor, que son las funciones mismas de administración, en donde la pregunta del Concejal Sr. Burgos fue categórica al decir si ella había informado de esto, en base a todas estas cosas se quiere hacer un seguimiento. Señala que, el próximo Viernes 23 se hará una jornada con todos los Directivos para planificar el trabajo colaborativo y dar un espaldarazo a la Universidad de Valparaíso. Para que el DAEM les diga que esto se debe cumplir sí o sí.

Sr. Alcalde: Indica que, lo que personalmente pudo observar es que se está boicoteando a esta Señora. Porque la Universidad está haciendo el diagnóstico de la parte concreta y los Profesores sólo están poniendo obstáculos.

C. Srta. Reyes: Comenta que, este análisis comenzó el año 2006, donde habla en parte de la gestión de la Directora anterior y del DAEM anterior, lo que ve con espanto que, con esta nueva Directora existen exactamente los mismos problemas, analizando que son los Profesores los que no dejan avanzar.

C. Sr. Peña: Añade que, (leyendo el Informe del año 2006), en el punto 4-C se habla de la Sra. Emma, exponen que asume el cargo en el mes de Octubre del año en curso, o sea 2006. Respecto al Sr. Alcalde señala que, se observa un compromiso insuficiente con la labor educativa desarrollada por el Liceo, lo anterior se explica según sus propias declaraciones, por la baja coordinación y el quiebre del trabajo en conjunto de los diferentes actores y el equipo Directivo. Comenta que, lo otro interesante, es que se observa una baja rotación del personal docente y no docente, quienes en promedio llevan cerca de 10 años trabajando en el Liceo, este fenómeno no se observa igualmente en el personal Directivo, en donde algunos de ellos cambian de cargo según situaciones contingentes e imprevistas, un ejemplo de esto es el Jefe de UTP.

Sr. Alcalde: Señala que, con esto se tendrá un amplio debate por delante.

2. MODIFICACION REGLAMENTO INCENTIVO DOCENTES DAEM.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales que, en el último Concejo Municipal se aprobó, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la Contraloría General de la República, el Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional a la Gestión y al Desempeño, donde particularmente se aprobó para la Jefa del DAEM un incentivo profesional de un 100%, cuestión que fue conversada con la Inspectora de la Contraloría, que estaba de visita, haciendo todos los cálculos se dieron cuenta que la Sra. Emma, en vez de ganar perdía. Por tal razón se debe modificar en el Art. N°10, la letra A, el porcentaje de la remuneración básica mínima nacional y decía en el antiguo Reglamento un 100%, hoy se modifica a un 130%, para que ella quede con el sueldo que tenía.

C. Sr. Peña: Pregunta, cuándo se contrata a la gente en los Cargos Directivos, aunque sean docentes, no se les podría ofrecer un contrato en el cargo; se explica: “que renuncie a su calidad de docente y ocupe un cargo que puede estar asimilado a algo, un grado o a alguna cosa”.

Sr. Valdés: Señala que, no se podría hacer, de la única manera que sí se podría es que se tuviera la calidad de corporación, pero como se es Municipal se debe hacer de esta manera, a menos que la persona no fuera docente o que estudie otra carrera y optar por ella. Pero,

igual no podría ocupar el cargo de DAEM, porque la Ley dice que el Director DAEM debe ser un docente.

C. Sr. Peña: Pregunta, si no será el momento de convertir al DAEM en una corporación.

Sr. Alcalde: Indica que, eso no es posible. En un tiempo cuando recién se formaron, los Alcaldes decidieron que debía ser un DAEM y no una corporación. Comenta que, se sabe la situación de las corporaciones, ellas son aparte y se endeudan y nuestro DAEM es imposible que se endeude. Señala que, si se observan las corporaciones de otros Municipios tienen unas deudas enormes, la decisión que se tomó de tener DAEM, en aquella época se debe respetar y seguir adelante.

Sr. Valdés: Señala que, una corporación es bastante complicada de conducir, la Corporación Municipal es una amalgama entre privado y público cuya fiscalización es muy complicada.

Sr. Alcalde: Comenta que, en el caso del Municipio de Casablanca tiene DAEM y la intervención directa de la Contraloría.

Sr. Valdés: Expone que, los cálculos como señaló la vez pasada, los docentes que tienen la facultad de ser Director del DAEM pierden todas las facultades y todos los ítems de remuneraciones que tiene un docente normal, por lo que se busca homologación, que el Estatuto Docente lo especifica muy bien en su Art. N°42, que dice, que si se quiere dar una asignación para compensar las pérdidas tiene que regirse por el Reglamento de Incentivos, que es lo que se está generando. En los cálculos anteriores, para llegar a ese 100% y al desagregar la liquidación de sueldo de la Sra. Emma o de un Director, se deja una asignación que si le podía corresponder, respecto a un Decreto Alcaldicio del año 1994 y en búsqueda con la Fiscalizadora de la Contraloría se encontró este Decreto. Comenta que, este pago de asignación se imputaba en base a un Oficio de 2002, que decía, páguese el 30% al Jefe de DAEM, en base fundada al Decreto del 1995. Este Decreto corresponde al N°1993. Que dice: “Según dictamen 20.181 del 1994 de la Contraloría General de la República, los incentivos establecidos en la Ley N°19.278 del 1993.

1) No son aplicables al docente que se desempeña en el Departamento de Educación Municipal, cumpliendo la función de Directora de los mencionados Departamentos.

2) Que este Municipio considera justo compensar el consiguiente desmedro en las remuneraciones de los profesionales de la Educación que ocupan dicho cargo, incentivando el tiempo, su mayor responsabilidad administrativa y dedicación exclusiva al servicio en el sector Municipal.

3) Que en virtud de lo dispuesto en el Art. N°42, de la 19.070 la Municipalidad puede establecer los fondos con fondos propios, de asignaciones especiales de incentivos profesionales, en base a un Reglamento de Incentivos.

4) Las facultades que le confieren, decreta establecer una asignación, denominada de responsabilidad administrativa profesional que alcanza un 30%, pero sin embargo para invocar ese 30% acudía al Art. N°42, que obliga a tener un Reglamento de Incentivos y que el 94 no existía, por esta misma razón este Decreto es inválido. En base a esto, se acude al Concejo y al Sr. Alcalde para poder ver y modificar tal Artículo, en donde se compensaba aquellos porcentajes que se deben aplicar, porque si no se incurriría en una falta administrativa.

Sr. Alcalde: Comenta que, se debe recordar que hay un pronunciamiento que dice que como lo que ella percibió no fue recibido de mala fe, esto no debe ser devuelto. Indica que, esto no sólo le pasó a la Sra. Emma sino, también a las otras Directoras del Departamento.

Sr. Valdés: Expresa que, sin embargo, está viendo un tema que es muy preocupante, lo está viendo con la Fiscalizadora de la Contraloría, relacionado con otra asignación que tiene que ver con la Responsabilidad Directiva, que es percibida en base a la Ley N°19.278, que la perciben sólo los docentes de establecimientos. Aquí, por una homologación de administraciones anteriores o por compensar y aprovechar esa Ley, se les pagaba también a

los Directivos del DAEM e incluso a la Coordinadora de Extra-Escolar, homologándola a UTP, señala que esta Coordinadora tiene una calidad Técnica Pedagógica, pero no quiere decir que debe recibir las asignaciones que les corresponde a los Técnicos Pedagógicos. Eso sí lo debe devolver, porque hay que hacerlo efectivo, señala que, hay una forma de condonar para lo cual está haciendo un oficio a la Contraloría, para pedir la condonación de esta deuda o un pago parcial o en cuotas de la misma. Comenta que, para todo esto ha contado con el apoyo irrestricto de la Contraloría.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si ellos detectaron está falencia.

Sr. Valdés: Indica que, dentro de todas las cosas ella quería comprobar la Ley N°15.259, sin embargo, prefirió evaluar a los docentes que trabajaban en el DAEM.

Sr. Alcalde: Comenta que, a la Fiscalizadora se le dijo todas las falencias que se tenían y se le preguntó la forma de corregirlo. La Contraloría, con muy buena disposición, dio todas estas facilidades para salvar todas las dificultades. Dificultades que se produjeron no de mala fe, sino errores que se cometieron en el pasado.

C. Sr. Peña: Señala que, la Legislación que rige tanto al Sector de Educación, como a Salud es muy compleja, porque tiene muchas Leyes, Decretos y cosas, que de repente el sueldo base es pequeño y lo demás son puras Leyes adicionales que van generando el sueldo, es una complejidad enorme trabajar con ellas.

Sr. Alcalde: Añade que, además todos saben que en el derecho es todo relativo y que interpreta el Abogado el espíritu de la Ley, resume que, hoy todo esto queda arreglado y zanjado para tranquilidad del Departamento de Educación.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si hay que devolver unos montos ahí.

Sr. Valdés: Indica que, está trabajando con Contraloría si aquellos montos de Responsabilidad Directiva, efectivamente deben devolverse.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si estos montos estuvieron mal pagados y si se devuelven a quién.

Sr. Alcalde: Expresa que, deben ser devueltos al Municipio.

C. Sr. Caussade: Pregunta, a partir de cuándo se haría esto.

Sr. Valdés: Señala que, a partir de cuando se detecte si hay que devolverlo o no, porque en este caso, es un dictamen el que se está buscando y le llegará en el transcurso de esta semana. Con esto se verá si se condona esta deuda por completo ya que no fue recibida de mala fe.

Sr. Alcalde: Indica que, el aporte que se le hizo al Abogado del Municipio y a la propia Fiscalizadora, que fue ella misma la que trajo el documento. Señala que, como esto no ha sido recibido de mala fe, no hay ningún problema a que ellos no lo devuelvan, pero hay que meterse en todo lo que es la legalidad. Comenta que, la situación está ya zanjada y después de la visita de la Contraloría al Departamento de Educación quedó muy contento, porque lo que se determinó es que no existe ninguna dificultad mayor en este tema, sino meros problemas administrativos y uno de ellos es este Reglamento que se debía tener.

C. Sr. Caussade: Pregunta, que después de todo lo hablado se debe tomar una decisión de modificar el acuerdo.

Sr. Alcalde: Expone que, hay que tomar el acuerdo de Modificar los Porcentajes del Reglamento que se acordó en el Concejo anterior, uno de ellos es, aumentar en el Art.N°10,

letra a), el incremento a la Dirección de educación al Jefe del DAEM de 100% a 130% y lo demás todo queda igual. Invita a los Sres. Concejales a votar el acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1700**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, modificar el Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional a la Gestión y al Desempeño, DAEM, para aumentar en el Artículo N°10 letra A, el porcentaje de Remuneración Básica Mínima Nacional Mensual a la Jefa del DAEM de un 100% a un 130%”.

En este Acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sr. Angel Poggi S., por encontrarse en reunión en la JUNAEB y el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

3. CONVENIO CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Sr. Alcalde: Señala que, la Asistencia Jurídica solicita un aporte del Municipio del 19.78% de un Proyecto, que es la Promoción del Derecho de Asistencia Jurídica Social, este convenio, antes de discutirlo, será pasado al Presidente de la Comisión de Finanzas y luego, si se observa que tiene una viabilidad para hacer la presentación oficial, de acuerdo a lo que corresponde dentro del Presupuesto y una vez que se tenga esta determinación se podrá discutir en la Sala.

C. Sr. Caussade: Comenta que, este sería un Proyecto a partir del 2008.

Sr. Alcalde: Indica que, la Corporación hace un aporte Institucional de \$19.466.000.- y a la Municipalidad le están solicitando un aporte de \$4.800.000.- anuales. Comenta que, por todos es sabido lo que es la Corporación y su labor. Personalmente, le parece bastante interesante por la situación que actualmente se está dando en la modificación de la Ley, en donde los afectados no tienen una defensa en violencia, robos, etc. Por lo que, sería importante, le señala al Presidente de la Comisión, que con la copia que se le envió a cada uno se realice un informe al respecto, para ver si se puede suscribir este convenio o sencillamente se podría estudiar si es posible hacerlo por el ítems de subvenciones.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si eso significaría que se podría tener aquí un defensor público. Lo que es muy importante y daría un servicio bastante más amplio.

Sr. Alcalde: Señala que, sería muy importante estudiar lo que se propone en este Convenio y las carpetas del trabajo que se ha hecho a nivel Municipal con el Abogado.

C. Sr. Caussade: Indica que, la Comisión de Presupuesto que preside tendrá evacuado el Informe dentro de los 15 días.

Sr. Alcalde: Consulta al Concejal Sr. Caussade sobre los tiempos que tienen como Comisión para el tema Presupuestario.

C. Sr. Caussade: Expresa que, se están reuniendo esta semana dos veces, la próxima semana todo lo que sea necesario, señala que, se está topando sólo en las cosas que a veces no salen, se está avanzando en todo menos en las sorpresas que se puedan tener particularmente Educación y Salud, en el resto se está avanzando y si salen los otros dos aspectos que está diciendo el Presupuesto estaría listo, a más tardar la primera semana de Diciembre. Comenta que, se reunirán tantas veces a la semana como sea necesario.

C. Srta. Reyes: Señala que, como información para la Comisión que estudiará este Convenio, la Corporación de Asistencia Judicial no sólo atiende en su oficina, sino hace un trabajo muy eficiente en las Escuelas, asistiendo a charlas con los alumnos de los 8° Años, y en algunas circunstancias cuando los profesionales están muy ocupados, llevan sus problemas a esta Corporación y ellos han solucionado los problemas.

C. Sr. Caussade: Indica que, agradece la información e informa que lo más probable es que personalmente se acercará a su oficina y con ello aclarará las dudas y para ampliar el conocimiento.

C. Sr. Burgos: Expresa que, hay una cierta conversación a nivel Gubernamental que estas actividades deben ser financiadas por el Gobierno Central, el Estado, sobre todo por el tema de las prácticas de los Abogados. Ya que son los únicos profesionales que hacen prácticas gratuitas. Lo que se está pidiendo es que a nivel Gubernamental se hiciera cargo de este tema, porque hay un déficit desde el punto de vista legal para las personas que no tienen recursos y que el Estado debía responder a ese tema.

C. Sr. Peña: Expone que, la discusión política se dará una vez se tenga el Informe Presupuestario.

4. PRESENTACION, DIAGNOSTICO Y TRABAJO ACTUAL SOBRE LICEO MANUEL DE SALAS.

Sr. Alcalde: Señala que, en el cuarto tema esta la visita y la presentación de un diagnóstico y el trabajo actual que está realizando la Universidad de Valparaíso en el Liceo Manuel de Salas, que en términos correctos sería la intervención del Liceo Manuel de Salas. Comenta que, después de haber hecho la presentación todo lo relacionado con la infraestructura que se va a realizar próximamente en este Liceo y luego de tener un debate bastante amplio con los Directivos del Liceo Manuel de Salas, se ha considerado bastante oportuno poder escuchar directamente de la Coordinadora del Programa Liceo Prioritario, Srta. Verónica Rodríguez Espinoza, Psicóloga, del Sr. Mauricio Piña Sepúlveda, Docente Asesor Terreno Universidad de Valparaíso y la Sra. Paola Woszczymin, Psicóloga Asesora de la Universidad para los Liceos Prioritarios. Comenta que, se ha considerado oportuno que asistan a escuchar esta exposición los Profesores del Liceo Sra. Gina Leiva y Don Christian Peña, para que ellos en su momento puedan opinar sobre el tema, además está presente la Directora del Liceo Sra. Mary Zambrano. Cede la palabra a la Srta. Verónica Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Expresa que, para ellos es muy importante estar en esta instancia que, le parece esencial para poder generar mayor información respecto a lo que como Universidad se está trabajando en el Liceo Manuel de Salas, señala que, la acompaña en esta oportunidad el Equipo que está trabajando en terreno y esencialmente dará una mirada a la estrategia general de este Programa y después sus colegas trabajarán el aspecto más específico de lo que se ha hecho en el Liceo, es importante señalar que este Programa es financiado por el Ministerio de Educación. Indica que, esencialmente la estrategia consiste en que se realice una asesoría al Liceo, en el ámbito de la gestión institucional, para que el establecimiento pueda mejorar sus resultados. Dentro de esta estrategia, es importante considerar que el objetivo es que el Liceo, de aquí a 3 años, además de manejar mejores resultados de aprendizaje de sus alumnos, también sea más autónomo. Esa perspectiva surge desde que el Ministerios siempre tiene más programas y proyectos, en que el objetivo no es crear más dependencia de los establecimientos de estos programas, sino que el Liceo genere condiciones que le permita seguir trabajando solo con las mejores condiciones posibles. Desde esa perspectiva, han trabajado en una estrategia de asesoría, quiere señalar que el proceso no es una intervención, sino una asesoría, porque se va a acompañar a los Directivos y al Liceo en general en diferentes ámbitos que tienen que ver con lo que ahí ocurre y así poder mejorar sus resultados. Esta asesoría se hace considerando sus fortalezas y debilidades que es lo que hay que mejorar. Señala que, se ha trabajado en tres ámbitos de gestión:

- 1.- Gestión Directiva, para aquellas personas que tengan un cargo Directivo en el Establecimiento, no sólo Dirección, sino, UTP, la persona encargada de convivencia, Orientación, Inspector, etc.
- 2.- Gestión de lo Pedagógico, principalmente Jefe de UTP y docentes estén a cargo de algún área.
- 3.- Gestión de la Convivencia, que está a cargo del Orientador y del Inspector.

4.- Apoyo del Sostenedor, donde es muy importante para poder trabajar el tema de los recursos, ya que los Liceos o los Colegios no pueden trabajar si no cuentan con los recursos necesarios para poder hacer su labor.

Comenta que, estos cuatro ámbitos son los que se han abordado, para ello se generó un diagnóstico institucional, el año pasado desde el mes de septiembre al mes de Diciembre y a partir de ese diagnóstico se hizo un plan de asesoría para el año 2008. Comenta que, lo que hoy se quiere especificar son los nudos o problemas centrales que se detectaron en ese diagnóstico, que es lo que se propuso trabajar y cómo ha ido con eso.

Sra. Woszczymin: Señala que, por su parte contará cuales fueron los puntos críticos que se identificaron en este diagnóstico, desarrollado los meses de Octubre a Diciembre del año 2006. En relación al área del contexto de la relación con el sostenedor, se identificó que existía una baja coordinación respecto a las necesidades que existían en el Liceo, o sea no había una instancia de trabajo constante, donde el Liceo pudiera presentar sus inquietudes al Sostenedor y este pudiera dar una solución a esto. Comenta que, era un poco trabajadas de manera emergente, un ejemplo de esto era que, si a los docentes les faltaba plumones, ellos se quedaban sin plumones por un largo tiempo, hasta que las necesidades llegaban al Sostenedor y los plumones llegaban al Liceo. Respecto al área Directiva, se identificaron bastantes nudos críticos, el primero de ellos tiene que ver con el tema de trabajo en equipo que existía, en el equipo de gestión, en los integrantes del eje del equipo Directivo, no existía un trabajo de equipo real, en donde la Comunidad viera una conducción definida en función de los objetivos institucionales. Comenta que, para todo esto se recabó los antecedentes de las percepciones que tenían los individuos de cómo estaba funcionando el Liceo, haciendo entrevistas, cuestionarios, etc. Señala que, en el mismo ámbito de la Gestión Directiva también había un nudo crítico, relacionado con los roles, funciones y tareas de cada uno de los integrantes del Equipo de Gestión. Estas tareas no estaban claramente definidas y entre ellas se solapaban, habían roles definidos para un cargo que estaba siendo cumplido por otro cargo. Indica que, también existían un alto grado de desconocimiento de los documentos institucionales y objetivos institucionales por el resto de la comunidad, no todos manejaban los mismos objetivos, por ejemplo: No todos conocían el documento del PEI o el Manual de Convivencia y no estaban interiorizados de lo que esos documentos decían. Expresa que, otro punto es el tema de los canales de comunicación, se comentó que no sólo existían problemas de comunicación no sólo en el equipo, sino también entre el equipo y los estamentos y las diversas áreas, existía este problema porque no estaban los canales de comunicación formales y además no estaban muy claros. Por eso, cada cual usaba el canal que podía usar. Señala que, respecto al área Pedagógica Curricular, que tiene que ver mucho con el Departamento de UTP, con el currículum y lo que es Científico Humanista y Técnico Profesional. En ello, se identificó que no existía un Jefe de UTP, o sea que había un cargo del Equipo Directivo, que no estaba ocupado, faltaba esa persona en el año 2006, que ocupara ese cargo y actuara como líder pedagógico del resto de la Comunidad. Indica que, había también una necesidad de parte de los docentes por manejar nuevas y diversas metodología de enseñanza. Un poco como una necesidad de profesionalizar su trabajo, que ellos identificaban y que ellos sentían como propia y que esperaban que en algún momento se pudiera trabajar esto, luego, de que hubiese una normalización del cargo de Jefe de UTP. Comenta que, se identificó una baja articulación entre los planes y programas Científico-Humanista y los Técnico-Profesionales, no había una articulación clara, que no estuviera dada por las voluntades. Muchas estaban dadas por algunos profesores. Todo esto además agravado por no tener un líder o coordinador que en este caso debía ser el Jefe de UTP, no se podía articular, ni elaborar cosas en conjunto. Añade que, en ese momento la Sub-Directora estaba realizando funciones de dos cargos al mismo tiempo, por lo que ella lograba lo que realmente podía cumplir con lo que el Ministerio solicitaba, pero tampoco se podía general un desarrollo más allá o una mejoría en lo Técnico-Pedagógico, porque ella tampoco tenía el tiempo disponible, por cubrir dos cargos. Respecto al ámbito de convivencia e inclusión, lo que pasaba ahí era que Inspectoría General, Orientación y UTP no estaban articulados en función de un trabajo en relación a la convivencia dentro del Establecimiento entre los estamentos, o con los padres y apoderados y el trabajo que se hace en reunión. Cada persona cumplía su labor, pero este no estaba articulado, dándose la misma tónica de la

falta de trabajo en equipo, no había los espacios y faltaban cargos, lo que era un poco complicado. Se evidenciaba una baja participación de los Apoderados, lo que era sentido por la Comunidad, como un bajo compromiso en el proceso educativo de los hijos. Señala que, esta baja participación de los apoderados no se pudo evidenciar cuál era la razón específica del por qué los apoderados no participaban, siendo muy difícil encontrarlos, contando sólo con la apreciación del Centro de Padres y Apoderados, pero si se evidenciaba esta baja participación y se debía hacer algo con eso. Porque era necesario que ellos participaran también. Señala que, como general y transversal a estas áreas, se evidenció un clima laboral bastante complejo, muy complicado, con muchos conflictos, indica que, todas las personas que participó en la revisión de documentos, en las entrevistas y en los cuestionarios, manifestaron la necesidad de cambiar un poco el clima laboral, para mejorar no sólo las relaciones, sino también la productividad al interior del establecimiento. Expresa que, en vista de todos estos nudos críticos se elaboró un plan de asesoría, el Liceo priorizó estas necesidades en función a lo que ellos creían que era más primario tratar y que podían solucionar una de los otros nudos críticos y se realizó esta priorización. Señala que, lo Directivo fue lo que estuvo en primer lugar, obviamente establecer a la persona que se hiciera cargo de UTP, para que estuviera todo el equipo y de los Directivos bajar a UTP y luego tocar el tema de Convivencia. Indica que, en vista de eso, se estableció un plan de trabajo y un cronograma de trabajo que es el que cada Concejal tiene en sus manos. Este cronograma de trabajo se estableció a principio de año para ser trabajado todo el 2007.

Sr. Piña: Expone que, este cronograma está estructurado de manera que se pueda visualizar a qué ámbito de gestión se está apuntando en cada uno de los detalles que ahí aparece. Indica que, lo que está en color azul, es referido a la Gestión Directiva, lo que está en color verde, corresponde a la Gestión Técnica-Pedagógica y lo amarillo es la Gestión de Convivencia e Inclusión y el resto es de Gestión Comunal, esto es lo que se propuso trabajar durante este año. Señala que, en general se podía decir que los mayores avances se han efectuado en el área de lo Técnico-Pedagógico, efectivamente asumió una persona que lidera lo que se constituyó como un equipo de Unidad Técnico-Pedagógico y los mayores logros son que se ha podido institucionalizar procesos de planificación y ordenamiento de procesos de Gestión Curricular. Indica que, dentro del ámbito de Gestión de Convivencia e Inclusión, también se han observado avances y personalmente diría, en lo que se está más lento, es lo que dice relación al ámbito de la Gestión Directiva, en términos generales se puede señalar que, lo que está planteado ahí o está en proceso de inicio o en estos momentos en espera, por razones de tiempo y espacio no se ha podido concretar ese trabajo. Señala que, efectivamente se han realizado las reuniones de coordinación entre la Dirección y el Equipo Asesor que estaban planificadas hasta el mes de Marzo. Indica que, el establecimiento de canales de comunicación, si bien es cierto, se ha trabajado, en este momento no está terminado ni publicado. Respecto a los canales de comunicación, este trabajo tampoco ha podido ser terminado. En cuanto a la asesoría reuniones entre el Equipo Directivo y Eje, sólo se han podido desarrollar con el Equipo Eje. Expresa que, en las definiciones de roles, funciones y tareas, estaban programadas hasta el mes de Abril, pero fueron prolongadas en el tiempo y se recandelerizaron para terminar ese trabajo antes de fin de año. En cuanto a la elaboración de material para elaboración aún no ha sido posible llevarlo a cabo. Añade que, las evaluaciones al Departamento UTP, tampoco hasta el momento están completas. Esto sucede porque está todo vinculado entre sí. De manera que, si hay algo que no se pueda completar, eso afectará la conclusión general del trabajo.

C. Sr. Peña: Expone que, los roles y funciones estarían saliendo en lo posible dentro del año y la descripción de cargos también.

Sra. Woszczylin: Señala que, lo que sucede es que la descripción de cargos requiere de un proceso de entrega del material a la Comunidad para que ellos retroalimenten un poco, los cargos y las descripciones, porque una persona puede tener una descripción tipo del rol y función, pero debe adaptarla siempre al contexto en donde se está trabajando. El manual de descripción de cargos es un poco más complejo de elaborar y requiere un poco más de tiempo.

C. Sr. Peña: Añade que, se trata de un proceso participativo amplio.

Sr. Piña: Expresa que, en lo que tiene relación con reuniones informativas con el Sostenedor, sí se han realizado, mesa intersectorial de trabajo entre Orientación e Inspectoría General, se han realizado, evaluaciones de desempeño del sostenedor, se supone que vendrán a final de año y la evaluación del primer año de asesoría, proceso que se debe realizar a fin de año. Señala que, como síntesis, en lo que se está más entrampado es en la Gestión Directiva.

Sr. Alcalde: Desea manifestar la alegría por la asesoría que están realizando en el Liceo y por el acompañamiento que están efectuando, eliminando la palabra intervención, a pesar que en el fondo es eso. Comenta que, le llama la atención y de acuerdo a la Carta Gantt que están presentando, que hay cosas que no se finalizan y que no terminan y no llegan a su fin. Desea preguntar en un principio, por qué la carta Gantt no se ha cumplido.

Sra. Rodríguez: Señala que, es importante acotar en esta pregunta que, en los establecimientos educacionales, para que se pueda cumplir con las tareas, es necesario que lo que tiene que ver con el ámbito Directivo pueda generar los tiempos y posibilidades para que se pueda realizar lo que tiene que ver con los otros aspectos del establecimiento. El Equipo Directivo, son los que conducen, toman las decisiones y señalan por dónde se debe ir y si ahí hay dificultades para articular las actividades, lo demás que tiene que ver con acciones más particulares, se va lenteciendo. La dificultad esencial y en lo que se está entrampado, es que no se ha podido entrar a trabajar con el Equipo Directivo, ese es el punto. Sólo se ha podido hacer coordinaciones con Eje, pero no con el Equipo Directivo, de manera permanente y sistemática, para desde ahí ir proponiendo acciones y hacer la asesoría directa en las competencias de conducción y planificación que implican todos los ámbitos del establecimiento. Ese aspecto ha sido muy lento y ha lentecido el resto del proceso. Comenta que, hay actividades que están planificadas para lo que queda del año, como por ejemplo, terminar con roles y funciones, que estaba para mucho antes. La publicación de los canales de comunicación, pero el punto es que hay que trabajar con el Equipo completo y ahí es donde no se puede avanzar, si no se puede habilitar ese espacio. Esa ha sido una negociación permanente, donde no se ha podido, a pesar de exponerlo como algo prioritario, sin embargo no se ha podido concretar esa actividad.

C. Sr. Peña: Pregunta que, eso quiere decir que hay poca cooperación de algunos Directivos.

Sra. Rodríguez: Indica que, como no se ha podido entrar al Equipo Directivo completo, no pueden hacer ese juicio.

C. Sr. Burgos: Pregunta, cuándo se hizo el diagnóstico, cuáles eran las expectativas que tienen tanto los funcionarios como el equipo Directivo, los veían como punitiva, pensando que venían a evaluar y observar cómo hacen su trabajo, se “aspectó” como algo bueno para los funcionarios o ellos lo vieron con cierta resistencia y desconfianza inicialmente.

Sra. Rodríguez: Señala que, identificaron que era bastante positiva la visión que se tenía de esta asesoría, sobre todo porque son tres años de asesoría y se debe cumplir ciertas etapas, esto no mejorará de un día para otro.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si lo que se espera de esta asesoría son resultados cuantitativos y/o cualitativos o los dos tipos de resultados y si eso está concordado o convenido con el Equipo Directivo y con los Funcionarios y por otro lado, si han logrado identificar la expectativa que tienen los funcionarios o el profesional que trabaja en el Liceo, sobre si cree que la labor que realiza debe tener resultados satisfactorios en un cierto plazo o en realidad trabaja un poco resignado a que por el tipo de alumno que les toca, siempre más vulnerable, en general puede tener la creencia que los resultados no van a variar mucho, en uno u otro sentido, específicamente en el tema de la participación de los apoderados, si eso se lograra identificar que el Liceo no convocara con la necesaria capacidad de persuasión

del apoderado o que el apoderado tiene la visión que el resultado educativo de su pupilo no sería tan diferente con el compromiso de él o no, o esta poca participación está significando que ese niño, por ejemplo, llegó al Liceo y no llegó a otro establecimiento de la competencia.

Sra. Rodríguez: Indica que, la pregunta es muy importante, porque ellos se basan en los resultados cuantitativos y cualitativos y efectivamente han tenido que llegar a algunos consensos como datos de evaluación como SIMCE, PSU y se han tenido que comprometer que de aquí a tres años se pueda hacer ese cambio y aumentar en algunos puntos y a veces tratar de mantener. Eso implica, tomar algunas decisiones con los Equipos para poder lograr definir algunas de esas metas, en eso están todos involucrados, se evalúa al equipo asesor y al Liceo, por el compromiso en este trabajo en conjunto. Respecto a las percepciones y las expectativas, cree que esta es alta y hay actores que creen por supuesto que es posible hacer estos cambios, pensando en los alumnos, hay una confianza en los alumnos. Hay buenas expectativas, pero hay que trabajar esto otro que implica una complicación para que los objetivos se cumplan y se logre lo que se espera. Respecto a la asesoría, este mes se debe hacer la evaluación del primer año, se debe recoger la evaluación desde los actores para poder confirmar o no esta percepción que se tiene. Se debe hacer un juicio en base a los datos que se tienen.

C. Sr. Peña: Señala que, le preocupa una situación, cuando se habla de adecuar resultados tanto cuantitativos como cualitativos y definir perfiles de descripción de cargos, como Concejo se está obligado a hacer una evaluación del Proyecto Educativo de la Directora que concursó y que está en su primer año de ejercicio del cargo. Ella presentó un Proyecto Educativo que está asociado al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, por tanto, hay toda una política al respecto y cuando aquí se habla de un acompañamiento y de definir cuáles son los roles y funciones y las descripciones de tareas, eso va tomado de la mano del Proyecto Educativo de la Directora, porque en el fondo la Directora será evaluada por su Proyecto Educativo, entendiendo que ahora hay este acompañamiento, en donde podrían surgir cosas nuevas. Comenta que, en el Concejo pasado, en la exposición que ella hizo, personalmente sintió que ella adolecía de una falta de acompañamiento de parte de su equipo, como que no se comparte este Proyecto Educativo. Añade que, si se asume una Dirección y se está poniendo la esperanza en que esta Dirección viene con un Proyecto, con una Planificación y con metas para ser cumplidas en un determinado plazo, el ideal es que todo el equipo docente y para-docente caminen todos en la misma dirección, porque así el Concejo podrá apreciar el resultado de lo que la Directora proponía al momento de postular a su cargo, en el caso contrario el Concejo no podría hacer una evaluación objetiva, porque se da cuenta que parte del equipo no está remando para el mismo lado o no está comprometido con la misma tarea. No se puede hacer una evaluación objetiva si ella pone la mejor voluntad de su parte, pero falta ese trabajo de equipo en conjunto, falta definición de roles, para saber lo que cada uno debe cumplir. Bajo este prisma cuál será la evaluación cuantitativa y cualitativa objetivamente hablando, en término de las metas que se puedan lograr y cómo será evaluado el resultado de ella en un tiempo determinado.

C. Srta. Reyes: Pregunta, a los profesionales asistentes, si ellos creen que hay una anarquía dentro del Liceo Manuel de Salas de Casablanca.

Sr. Piña: Señala que, desde la perspectiva que hay quien dirige el Liceo, parecería raro que hubiese una anarquía, pues hay alguien que está dirigiendo. Anarquía significa nadie dirige.

C. Srta. Reyes: Comenta que, anteriormente el clima del Liceo fue definido de esa manera. Por eso lo pregunta. Personalmente, declara que lo más importante es el área de la convivencia, por ello su pregunta es la siguiente, todo esto es para demostrar que tiene arreglo y que sólo faltan las voluntades. Comenta que, hay Profesores con muchos años de servicio, si el Equipo Directivo no se comunica y si los Profesores en el interior del aula son dueños y señores de su clase, por qué esto que no funciona aquí repercute en el rendimiento al interior del aula, cuando el Profesor llega entra a la sala es dueño y señor y si se propone que sus alumnos serán buenos, lo debe conseguir. Señala que, no ve por qué

tiene que repercutir, si un profesional que ha estado años en la Universidad y que se ha perfeccionado y que quiso ser Profesor, comenta que “si encuentra al Director enojado él también estará enojado en su sala de clases, si el Profesor no miró no va a hacer esos 90 minutos de clases o si esta vieja no se quiere mirar con esta otra”, realmente es algo que no entiende que los niños de Casablanca estén pasando por esto durante tantos años, nadie tiene porque querer a la Directora, sino debe respetarla porque es su Jefa. Eso es lo que hay que atacar, el área emocional, porque cómo va a durar tantos años, se han rotado los cargos entre ellos mismos, cree que es el área de convivencia la que está fallando, más allá no quiere calificar, porque en el Concejo pasado ya dijo cosas de las cuales se ha arrepentido.

C. Sr. Burgos: Menciona en el mismo orden de la pregunta del Concejal Sr. Peña, en la reunión anterior la Directora declaró que hay ciertas áreas que no funcionan, la pregunta es, Uds., creen que esas áreas, específicamente se habló de Producción, de Inspectoría y Orientadora, son áreas que no funcionan o por lo menos funcionan con directrices muy diferentes a las que la Directora quiere llevar. Uds., creen que esto es así, según su percepción, eso es corregible y cuál es su visión general de ese punto, complementando lo que consultaba el Concejal Sr. Peña.

Sra. Woszczylin: Señala que, el tema es que este Liceo entra al Programa de Liceo Prioritario, porque tiene problemas, sino no estaría dentro de este programa. Dentro de esta perspectiva está planteado que desde del año uno al tercer año, se va a trabajar con estos ámbitos de gestión, porque es posible de esa idea desde donde se organizan estas estructuras y equipos de trabajo, es posible algún cambio que provoque un impacto en los alumnos al final, que es el tema del aprendizaje. Pero, esto exige desde el año uno, a trabajar de diferentes formas, donde al final se termina trabajando en competencias también, en competencias de liderar, competencias de planificar, de trabajar en equipo, de comunicarse efectivamente. Personalmente creen que, cuando la meta existe hay posibilidades que se trabaje en equipo, el tema es que acá no se ha podido trabajar con el Equipo Directivo, esa es la idea del equipo, ya que son los asesores que están en el Liceo para solucionar ese tema. Los cinco son un Equipo, porque todos ellos dirigen un ámbito y dan cuenta de todo el quehacer del establecimiento.

C. Sr. Burgos: Comenta que, la dificultad que se ha tenido no son sólo las tres que nombró, sino con otros directivos también.

Sra. Woszczylin: Indica que, es un Equipo que no ha logrado conducir un establecimiento y al interior de este equipo hay individualidades, señala que no pueden establecer aún un juicio, porque el trabajo aún no se ha empezado a realizar completamente.

C. Sr. Peña: Señala que, que la percepción del Concejo, después de todo lo escuchado y visto, es que las diferencias al interior del Equipo Directivo, no permitirían desarrollarse trabajo, lo que ha llevado, eso incluso a llevado a pensar en cosas drásticas, que se han analizado, viendo que ahí hay un equipo que no logra ponerse de acuerdo y no logra caminar junto a una mano y que jamás hará un trabajo en equipo, no se puede seguir arriesgando el futuro de la educación de los niños y se debe tomar una solución al respecto. Ahí es donde se quiere que este equipo de asesores reafirme o diga que esto será superable. Porque esa es la gran duda del momento. Cuáles son las medidas de corrección como órgano político se deben pensar en el Liceo y en los alumnos y pensando que el Liceo se proyecte como el Liceo que todos quieren para Casablanca.

C. Sr. Caussade: Expone que, en parte el Concejal Sr. Peña dio respuesta a su inquietud, sobre dónde está el problema, por qué no pueden trabajar en equipo, porque si no pueden trabajar en equipo no hay futuro ni soluciones de nada.

Srta. Rodríguez: Comenta que, el equipo asesor no puede emitir un juicio al respecto, porque no se ha estado con ellos y no los han visto trabajar o intentando trabajar en equipo. Por lo anterior, no se puede decir que ellos no trabajan en equipo, porque no se ha tenido acceso a ese espacio.

C. Sr. Caussade: Consulta, en que plazo van ha tener acceso al espacio.

C. Sr. Peña: Acota que, la impresión de la Directora, dicha aquí mismo el Concejo pasado, es que ella no logra la colaboración del equipo completo, eso es muy preocupante, porque si la Directora viene con un Proyecto y concuerda con la Concejala Srta. Reyes respecto a que la Directora es la Directora, que aparte de caerle bien o mal a alguien, pero cuando se esta formando un equipo, no se debe mirar cosas personales, sino la funcionalidad para que las cosas funcionen y cumplir cada rol. Señala que, como lo decía la Concejala Srta. Reyes, aquí hay problemas de emocionalidades que están interviniendo y produciendo dificultades al interior del equipo y que hace que este equipo no funcione, pregunta, cómo se arregla eso.

C. Sr. Burgos: Comenta que, en general todas las instituciones son complejas, no hay ninguna institución donde llegue alguien nuevo y encuentre todos los procesos listos, porque hay resistencia al cambio, por un montón de cosas. Es ahí donde está el trabajo de la Dirección para convocar, aunar, negociar, buscar la parte autoritaria a veces y a veces no. Hay un cúmulo de técnicas o metodología que puede usar una persona para tratar esa circunstancia que eviten que se pierda la capacidad de convocar y de aunar objetivos de la institución.

Sr. Piña. Expresa que, quisiera retomar el comentario de la Srta. Concejala, respecto a que si algo ha funcionado relativamente bien este año, es el avance de la Gestión Curricular. Como que se polarizó en cuanto a lo que está pasando en Dirección y cuando el Profesor cierra la puerta, quiere decir que desde esa perspectiva, la fortaleza del establecimiento es la gestión docente. En que contra todas las dificultades que se tienen, entendiendo que debe afectar que no haya un Equipo Directivo coordinado y que trabaje organizadamente y en pos de un objetivo común. Comenta que, personalmente desde esa perspectiva está el hecho que los Profesores sí han trabajado, sí quieren perfeccionamiento y sí quieren instancias para mejorar.

Sra. Woszczylin: Indica que, quiere especificar que en función de estas dificultades y de esta preocupación que los Concejales han señalado, le parece muy importante en ese sentido poder decir que, se planteó una actividad con el Equipo Directivo, pero no se ha podido hacer. Cree que el objetivo es trabajar ahí, cuando estén todos juntos, es ahí cuando se generan estas situaciones que van más allá de algunos elementos, incluso profesionales, que tienen que ver con estilos o formas. El tema de trabajar la asesoría implica estar con ellos ahí donde las cosas suceden, porque es en terreno y en reuniones de ellos. No interesa hacer reuniones o una capacitación solamente, sino que les interesa saber cómo eso se lleva a una reunión real, donde se generan las discusiones, los roces y los problemas y como no se ha podido hacer, no se puede emitir ese juicio, pero sí creen que es posible el cambio, porque entonces no estarían en este programa con este establecimiento u otro. Comenta que, todas ideas que se plantean se pueden generar y hacer. Desde esa perspectiva se trabaja desde los cuatro ámbitos en paralelo, que es muy importante para toda institución, trabajar lo que es convivencia, el tema Directivo, el tema pedagógico y lo que es el sostenedor. Estas cuatro instancias trabajadas en paralelo, van generando un cambio en todo el sistema. Pero, uno de ellos que se entrampe, como es el caso de la Gestión Directiva, que es donde se toman las decisiones, por supuesto que el trabajo se enlentece. Comenta que, ha habido avances, pero han sido mucho más lentos de lo que había proyectado.

C. Sr. Peña: Acota que, le sorprende escuchar que durante todo un año de calendario no se haya podido juntar con el Equipo Directivo completo, pregunta, qué explicación hay a eso.

Sr. Alcalde: Añade que, la pregunta para ser concreto, ve que tienen una Carta Gantt, donde en el mes de Abril se debían haber agotado algunas instancias, donde están la elaboración de documentos de canales de comunicación, la publicación del documento de canales de comunicación, la definición de roles, funciones y tareas, la descripción del manual de descripción de cargos, la elaboración del material para evaluación, etc. La

primera pregunta, es si Uds. se sienten realizados de momento, con esta asesoría que está, brindando en el Liceo Manuel de Salas. La segunda pregunta, es que Uds. han identificado los nudos críticos que tiene el Liceo, donde básicamente la asesoría se basa en tres partes. La primera es la Gestión Directiva, que en definitiva y de acuerdo al análisis hecho y las preguntas hechas por los Sres. Concejales, en esto la cantidad y la calidad han sido pésimas. En el tema Pedagógico, Uds. dicen haber tenido avances bastantes significativos, donde existe un compromiso del docente con esa gestión y donde existe una disparidad de pensamiento entre lo que es la Gestión Directiva y la Gestión Docente, por tanto, la convivencia es uno de los nudos críticos más álgidos que tiene el Liceo, donde si naturalmente no existe una convivencia adecuada, el fracaso de cualquier política que se quiera llevar adelante será siempre malo. Esto pasa, porque el liderazgo que se tiene que dar dentro del Liceo tiene que ser un liderazgo conductor, aquel liderazgo que debe entregar pautas, dar señas, dictar normas, hacer políticas y ese es el liderazgo que hace falta, es lo que se está percibiendo. Comenta que, todos fueron testigos de la reunión que sostuvo con los Profesores, donde pudo constatar que existe un divorcio entre el pensamiento de los Directivos Docentes y de los Profesores, señala que, es un buque partido en dos, donde cada uno tiene su propia forma de dirigir, es aquí donde se debe potenciar el liderazgo. Menciona que, lo que le preocupa es los temas internos que tiene el Liceo. Se dice que hay malos hábitos de comportamiento, significa entonces que se puede tomar como base, que existe un mal comportamiento tanto de los Profesores como de los alumnos, se puede sacar esas conclusiones. Comenta que, se dice que el Liceo carece de tradición de rutina de trabajo, lo que le llamó mucho la atención, es decir, saca por conclusión que el trabajo se ha hecho anárquico siempre. Expresa que, no se llevan a cabo las órdenes de los Directivos Docentes e incluso se desobedece. Aún más, hay una resistencia pasiva a la norma básica del Liceo que tiene la comunidad escolar a entregar mejores resultados y conocimientos. Si se comienza a analizar, cómo se puede ser capaz, por eso es la primera pregunta, si Uds. se sienten contentos en la cantidad y calidad del trabajo entregado, que están cumpliendo las metas que la Universidad y el Estado les pagan, cómo ser capaces de juntar este barco para llevarlo a un solo puerto, que es lo que realmente interesa, la vulnerabilidad de todos los estudiantes del establecimiento. Entonces, si no existe una Gestión Directiva que conduzca a tener normas y políticas claras, conducentes a entregar una mejor disciplina y una mejor calidad de educación y si no permite mantenerse comunicados unos con otros y que la norma que se debe dictar debe ser respetada y concensuada por todos, sencillamente se está a su juicio ante un fracaso. Es su juicio y le gustaría que le respondieran.

Srta. Rodríguez: Comenta que, el equipo asesor ha hecho una evaluación de todo el primer semestre y señala que no están satisfechos con sus logros, en cuanto a la intensidad de las actividades y de las propuestas y objetivos a lograr y de la cantidad. Señala que, esto se debe a que hay muchas actividades que se encuentran entrampadas y que tienen que ver con la función Directiva, que es el nudo y por ello todo lo demás se ve afectado. Menciona que, han cambiado permanentemente las estrategias y han cambiado también la forma de abordar al Liceo. Para poder lograr esta meta que es anual y también una meta a tres años, porque creen que este es un proceso y este es el primer año y esto es básico. Comenta que, evidentemente, para el Equipo Asesor no es una satisfacción discutir que no se ha podido entrar al equipo Directivo. Cuando se pregunta, si es posible juntar estos dos ámbitos y lograr metas concensuadas y un liderazgo que tenga sentido para todos. Creen que sí es posible y está propuesto como un a actividad, si es que se entra al Equipo Directivo.

Sr. Alcalde: Pregunta, dónde está el nudo, el momento de la apertura del Equipo Directivo, para que los asesores puedan penetrar con su asesoría y pensamiento, dónde está. Porque aquí son las personas, no el sistema, “tiene que haber alguien a quien se le pueda dar un martillazo en la cabeza”.

C. Sr. Peña: Acota que, es sorprendente que ha pasado un año y pasará otro, llegando a finales del 2008 con la misma respuesta. Esto pasa por personas en particular.

Srta. Rodríguez: Expresa que no, puntualmente el Equipo Directivo se reúne los días Lunes, pero les han señalado que todavía no estén presentes en estas reuniones.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuándo comenzaron con esta asesoría.

Srta. Rodríguez: Señala que, en los meses de Marzo-Abril.

Sr. Alcalde: Pregunta, todavía no han podido reunirse con el Equipo Directivo.

Srta. Rodríguez: Comenta que, se hizo el primer mes y después no se pudo. En función de eso la estrategia también ha cambiado, en ese sentido es importante señalar que aquí no se han articulado los diferentes actores y que se está trabajando directamente con la parte Provincial de Ministerio y con el Sostenedor, para que en conjunto se pueda abordar la entrada al Equipo Directivo.

C. Sr. Caussade: Expone que, le gustaría algo concreto, pero quién dentro del Equipo Directivo está cambiando las fechas de las reuniones del cuerpo Directivo completo con Uds. y cree que deben hacer menos estrategias y deben actuar más fuerte, menos pensamientos y acordar que esta reunión se hace hoy y deben venir todos y esos son los temas, pero por favor no se demoren un año más para hacerlo.

Sr. Piña: Añade que, para precisar si se ha participado en algunas reuniones del Equipo Directivo, pero en un momento se dejó de participar, porque la nueva Dirección necesitaba tiempo para cohesionar a su Equipo Directivo y como eso no se ha logrado, no se ha tenido la instancia de volver, a pesar que en el camino hubo una fecha, pero que luego fue pospuesta en virtud de no haber podido cohesionar el Equipo Directivo. Para que todos comprendan, el grupo de asesores no puede entrar a este Equipo Directivo si es que ellos no lo dejan entrar. Comenta que esta situación a ellos también les complica, ya que se está haciendo una apuesta fuerte por el Colegio y como la Concejala decía, pasa por un tema de voluntariedad y de profesionalizar el trabajo y que se entienda que con esto, los únicos beneficiados son los alumnos del Liceo.

C. Sr. Caussade: Menciona que, además hay un DAEM el cual puede intervenir en un momento indicado.

Sr. Alcalde: Señala que, “cada día se va descubriendo la punta del iceberg y se debe descubrir completo. El Concejo es la instancia política de Casablanca, donde cada uno de los que están sentados en esta mesa, debe responder por la confianza que les han dado los ciudadanos y dentro de esa responsabilidad cabe la Educación y se debe hacer todo lo posible por responder ante esos ciudadanos. Ha sido un año, en que aún no se tiene la claridad hacia dónde se va y lo que se quiere. No puede ser que no se puedan poner de acuerdo, pues existen formas de reunirse y de consensuar las ideas, desea invitarlos a un retiro de liderazgo Jesuita, que personalmente maneja muy bien, lo que les permitirá en un corto tiempo ya se tenga un liderazgo positivo dentro, porque eso es lo que se necesita. Si se lo permiten tendrá que actuar, desde ahora invitando él a las reuniones, lo que no le gusta es imponer, pero no se puede seguir esperando, porque va a llegar el fin del acompañamiento que la Universidad está haciendo, hoy los tienen tomados de la mano, pero llegará el momento de soltarlos y sencillamente se caerán en el primer paso que se dé”.

C. Sr. Burgos: Expone que, entiende por todo lo que se ha estado conversando, que es muy importante lograr un acercamiento que en estos momentos no existe, pero entiende que en la función Directiva cada uno está haciendo cosas importantes desde su perspectiva, en beneficio del Liceo, que posiblemente fuera mucho mejor si se lograra canalizar en los propósitos y objetivos de la institución, esto para que no quede la impresión de que no se hace nada, sino que no sólo hay una resistencia a trabajar juntos, cada uno sí desempeña su labor y trata de hacer cosas.

C. Srta. Reyes: Pregunta al Profesor, si él ve desmotivado a los Profesores del Liceo Manuel de Salas, respecto a su trabajo.

Sr. Piña: Expresa que, desde su perspectiva y por todo lo que está escuchando, “se podría pensar que los Profesores están con el ánimo por el suelo”, tomando lo que la Concejala Reyes pregunta, pero desde su punto de vista los Profesores son la fortaleza en términos que con ellos si se ha podido trabajar. Es posible que frente a los cambios se presentara cierto rechazo, por ser personas desconocidas para ellos, pero en la medida que se fortaleció el trabajo con la Unidad Técnica, los Profesores sí han trabajado.

C. Srta. Reyes: Señala que, su pregunta va, si se produce un cambio en el Equipo Directivo, este equipo de Profesores tendría mejores resultados, habría mejor disciplina en el establecimiento, habrían más apoderados cooperadores.

Sr. Piña: Indica que, en toda institución deben haber objetivos y una organización y aquí el punto es que dentro de la organización hay una parte que no ha funcionado bien, en términos de la estrategia.

Srta. Rodríguez: Acota que, se refiere a cambios en la estrategia de conducción.

C. Srta. Reyes: Señala que, precisamente se refiere a eso cambios en la estrategia de conducción, “no está diciendo que se le corte la cabeza a nadie”, pero si todos cambiaran, podría ser el Liceo Manuel de Salas, el Liceo que todos quieren. Se debe rescatar el capital humano que hay ahí, algo les está pasando, ellos deben ser felices en el establecimiento, tienen 8 horas de trabajo.

Srta. Rodríguez: Indica que, para ir cerrando, como lo expresó el Sr. Alcalde, efectivamente su trabajo desde la asesoría es rescatar las fortalezas que el Liceo tiene, por eso no lo denominan como una intervención, sino se reconocen las fortalezas y se agrega algo para que esas fortalezas generen un mejor trabajo en el Liceo. Señala que, eso es posible, si se conduce de una forma distinta como Equipo Directivo, como la Gestión Directiva. Informa que, desde esa perspectiva, este día Viernes habrá una primera actividad y a partir de allí se cambiará el plan de trabajo, con fechas y días que permitan llegar consensuadamente a ciertas metas, en lo que queda de este año, pero para pensar en el próximo y empezar de cero el próximo año. Cree que es necesario que ese día, el Ministerio y el Sostenedor estarán apoyando esta actividad y comprometiéndose para que este objetivo de Liceo se cumpla, porque cada uno cumple un rol y se va a hacer en conjunto, esta actividad se realizará desde las 10 de la mañana en adelante.

Sr. Alcalde: Desea agradecer a este Equipo que ha acompañado, a la Directora y los Profesores por haber escuchado y expresar que para el Concejo es muy importante ser capaces de conducir este proceso que significará una mejor oportunidad en la vida para todos los alumnos del Liceo. Comenta que, más adelante les dará el tiempo a los Profesores para que argumenten, comenta que, el Concejo jamás se cansará de escuchar para buscar soluciones en conjunto.

5. VARIOS.

5.1. REMATE DE CASA RODANTE Y BUS.

Sr. Alcalde: Señala que, se sometió a remate de la casa rodante y el bus antiguo, para lo cual no hubo postores. Por lo que solicita al Concejo, la autorización para fijar como valor mínimo a \$150.000.- a la casa rodante y \$50.000.- el bus.

C. Sr. Caussade: Recomienda al Sr. Alcalde que deje la casa rodante en \$100.000.-

C. Sr. Peña: Consulta, sí está muy mala.

Sr. Alcalde: Indica que, no está en muy mal estado pero para poder deshacerse de ese bien hay que darlo de baja a través de un remate y para nosotros constituye un problema, porque no tenemos donde tenerla.

C. Sr. Peña: Pregunta, a quién le puede interesar comprarla.

Sr. Alcalde: Señala que, a alguien que esté interesado en armar una casa rodante.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, a alguien que viaje, que le guste salir de vacaciones.

C. Sr. Peña: Señala que, a él le gusta el camping, por eso está pensando, pero no quiero que después se diga que esperó que bajara \$100.000.- para comprarla.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por este Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1701:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el remate de la Casa Rodante (ex clínica dental Móvil), Placa Unica FOA 175-0, año fabricación 1991, en un mínimo de \$100.000 y del Bus Escolar, Placa Unica FG 4977, año fabricación 1972, sin motor, sin asientos, chasis N°32142316001180, en un mínimo de \$50.000.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Angel Poggi S., por encontrarse en reunión en la JUNAEB.

5.2. GALERIAS EN EL ESTADIO.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, el otro asistió al Estadio a ver el partido de Casablanca, en esa oportunidad se le consultó sobre el tema de las galerías, si se pensaba en construir algo en concreto para no estar contratando en cada evento, hay una inquietud en el área del fútbol en el sentido que haya más comodidades, en cuanto a la capacidad para recibir gente.

C. Sr. Peña: Indica que, eso quiere decir que la gente no ve al Alcalde en televisión, porque el Alcalde el otro día habló por televisión de la ampliación del Estadio.

5.3. CRUZ ROJA.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, en visita a la Cruz Roja de Casablanca y en conversación con la Sra. Angela, la nueva Presidenta, señalando que mandó el presupuesto hace un mes. Comenta que, ellos necesitan hacer una bodega, porque actualmente están ocupando las dependencias de la propia Cruz Roja para almacenar ropa. Además deben arreglar un baño y el piso de la entrada. Indica que, necesitan este aporte porque el Regional no les da el apoyo que necesitan, por eso piden la cooperación.

5.4. PELIGRO EN EL CAMINO VIEJO.

C. Srta. Bertinelli: Señala, que ayer quizás debido al paro por camino viejo, venían muchos camiones a una velocidad de 80 Km., camiones cargados, comenta que llamó a Carabineros para constatar esto, lo que comprobó personalmente, casi causándole un accidente.

5.5. AYUDA PSICOLOGICA.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, en conversación con algunas personas de la Villa Don Alvaro, respecto al suicidio de un joven el Viernes pasado, se le preguntó la posibilidad desde la parte social, que se fuera hacer algún tipo de asistencia Psicológica a las personas que vivían en el entorno de este niño, ya que están muy afectados. Solicitud que en lo personal le gustaría que se llegara a concretar, porque en la Villa Don Alvaro hay mucha gente con problemas sociales.

Sr. Alcalde: Señala que, tomo notas de sus inquietudes.

5.6. CARTA SR. BRAÑAS.

C. Sr. Caussade: Indica que, respecto a una carta enviada por el Sr. Brañas, pidiendo un alumbrado especial en el área donde estaba “El Ataque”.

Sr. Alcalde: Señala que, fue traspasada la carta al Sr. Juan Fredes para que informe que es lo que se puede hacer.

5.7. CANCHA DE BASQUETBOL MUNICIPAL.

C. Srta. Reyes: Expresa al Sr. Alcalde que, el otro día cuando asistió a ver la revista de gimnasia, recorrió la cancha y observó que ese trabajo no quedó bueno, primero las palmetas de plástico tienen las puntas subidas, cualquier basquetbolista que frene la levantará un poco más. Además señala que, se dio una vuelta en los baños y observó que existen algunos interruptores que están parchados con tela adhesiva. No recuerda quien hizo ese trabajo, pero le pareció mal, parece que es “ARAROME”, señala que, ella nunca a votado para que trabaje esta empresa, porque lo hace muy mal. Expresa que, le dio mucha rabia y pena, porque con lo que cuesta juntar el dinero. Señala que, más aún las líneas de la cancha y de las áreas no durarán hasta fin de año.

C. Sr. Burgos: Consulta, hace cuanto tiempo que está entregada esta obra.

Sr. Alcalde: Señala que, hace un mes pero hay una garantía de por medio. Se deben corregir todas las deficiencias, además los enchufes tal vez fueron reparados y ustedes saben como es vandalismo. Comenta que lo apuntó y será entregado a la gente.

C. Srta. Reyes: Indica al Sr. Alcalde que está pintado sobre el enchufe, por lo tanto fue entregado así.

Sr. Alcalde: Responde, “fue entregado así, a usted le consta”.

C. Srta. Reyes: Señala que, en el baño está pintado sobre el enchufe.

C. Sr. Peña: Comenta que, referente a ese tema, tiene una preocupación, se aprobó una cartera de Proyectos muy importante, del orden de los 3 mil millones de pesos, respecto a cautelar la calidad. Cuando se ven en las noticias, continuamente aparecen quejas por los trabajos, el tema de Control de Calidad es la piedra del tope. Cómo se puede cautelar que esas inversiones que son cuantiosas, garanticen por lo menos una duración en el tiempo y no se va a tener a la gente alegando por el trabajo que se hizo.

Sr. Alcalde: Señala que, para eso están las garantías.

C. Sr. Peña: Indica que, se podría tener un registro de la gente que trabaja con el Municipio y si esa Empresa ha tenido que recurrir 2 ó 3 veces a una garantía, esa empresa nunca más. Comenta que, hay una empresa que ha venido fallando continuamente y entiende que hay que darle prioridad a los trabajadores de la Comuna, pero se le debe enseñar a esos empresarios que deben ser eficientes y deben hacer un trabajo bien hecho y no por ser de la Comuna harán un trabajo a medias.

Sr. Alcalde: Señala que, comparte esa apreciación de hecho en las últimas licitaciones públicas se han asignado a quien ha dado mayores garantías de calidad y solvencia. Lo que duele mucho, es que siempre son las empresas de afuera las que ganan los proyectos.

C. Sr. Caussade: Expone que, lo que sucede es que en el Registro de Contratista no hay nadie con los requisitos mínimos.

Sr. Alcalde: Comenta que, desgraciadamente eso sucede, pero los trabajos se están adjudicando al mejor.

C. Sr. Peña: Añade que, lo que se está planteando es porque a los Concejales les caerán los dardos, de estos trabajos mal hechos.

Sr. Alcalde: Agrega que, la gente también reclama de que se dan los trabajos a las empresas de afuera, lo que se debe hacer es realizar una mayor exigencia y mayor control con garantías claras, para que se pueda exigir.

C. Sr. Peña: Señala que, lo que le pasó a la Concejala Reyes, que sin ser experta encontró un montón de fallas. Entonces, cuando se reciben las obras se debería constatar estas fallas.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, quién recepciona las obras.

Sr. Alcalde: Indica que, las recibe la Dirección de Obras.

C. Sr. Peña: Expone que, es a eso a lo que se está apuntando, que haya una mayor rigurosidad en la recepción de las obras. Porque si la Concejala Reyes detectó a simple vista estas falencias, con mayor razón lo hará un experto.

Sr. Alcalde: Acoge lo que los Concejales dicen y mandará a pedir un informe al respecto.

5.8. TRANSACCION CON SR. SANDINO.

Sr. Bertinelli: Señala que, necesita que el Concejo Municipal, complementando los acuerdos anteriores, autorice al Sr. Alcalde para poder transigir extra-judicialmente con el Sr. José Sandino y en cuya virtud pagarle a título de honorarios la suma de \$2.650.000.- más impuestos por la gestión de la operación inmobiliaria de venta del activo Municipal Rol N°6-6.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por este Acuerdo..

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1702:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar la complementación de los acuerdos anteriores, faculte al Alcalde para transigir extrajudicialmente con el Sr. José Sandino, en cuya virtud pagarle a título de honorarios la suma de \$2.650.000.- más impuesto por la gestión de la operación inmobiliaria de venta de la propiedad municipal Rol N°6-6, ubicada en General Bonilla N°159”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Angel Poggi S., por encontrarse en reunión en la JUNAEB.

5.9. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

Sr. Bertinelli: Indica que, el otro tema apunta a otro ordenamiento administrativo que se está haciendo y que dice relación con las camionetas municipales, es sabido que hay tres camionetas municipales que están en arrendamiento con opción de compra, recibidas de SUZUVAL. La verdad que un mejor estudio del tema y los informes de la Unidad de Control, señala que, se celebró el contrato sin haberse sometido al sistema Chile-Compra. Comenta que, este tema sucedió porque se estaba en el proceso de poder ubicar una empresa que pudiera dar una opción bastante ventajosa al Municipio, entregando los vehículos sin ningún pago previo, lo que significó unos 2 ó 3 meses, pero una vez que se seleccionó esta Empresa SUZUVAL, el contrato mismo se demoró a los menos 5 meses. En definitiva, cuando este proceso se materializó con la firma de la escritura, revisando el tema ya había comenzado a regir la elección de Chile-Compra. En rigor, no fue elegido por Chile-Compra, aunque se cumplió con las normativas anteriores al momento de seleccionarlo, pero no fue sometido a este sistema al momento mismo de firmar el

Contrato. Como una forma de ordenar este tema administrativo, señaló al Alcalde, pedir al Concejo el acuerdo para poder terminar el contrato con ellos. De esta manera, con una transacción extrajudicial se puede terminar el contrato de arriendo, comenta que se están debiendo una o dos cuotas, pagando lo que se debe a la fecha, dejando el tema ordenado. Con todo lo anterior, se podía someter el arrendamiento al sistema Chile-Compra, que la misma Ley del ramo faculta para que los servicios públicos correspondientes procedan a adquirir directamente dentro del sistema Chile-Compra, cuando hay un proveedor que ofrezca garantías y confianza en el productos, siendo este caso evidente, porque son las mismas camionetas usadas que están en la Municipalidad, de esa forma quedaría el tema administrativo ordenado.

Sr. Alcalde: Señala que, debe quedar claro que, lo que se está haciendo es la normalización del tema administrativo en cuanto dice relación a la Ley, ellos ofrecerán las mismas camionetas, comenta que el Municipio va en la letra N°24, en poco tiempo más las camionetas serán del Municipio.

C. Sr. Peña: Pregunta si ellos están de acuerdo con eso.

Sr. Bertinelli: Menciona que, ellos están de acuerdo, pero quieren que la Municipalidad ratifique eso, en la parte legal está claro, pero se habló con la Gerencia de SUZUVAL y el tema seguiría igual. Llegando hasta el 30 de Diciembre y se selecciona directamente a esa empresa por merecer particular seguridad y comenzaría todo de nuevo en Enero.

C. Sr. Peña: Expone que, si por el portal de Chile-Compra se hace un proceso como que recién se está iniciando, esto no atrasa el proceso por 3 años más, porque legalmente, para Chile-Compra el Municipio aparecería como que recién está haciendo un arrendamiento de algo que recién parte.

Sr. Bertinelli: Comenta que, el tema es el siguiente primero no se va a hacer una Licitación Pública del sistema, sino por acuerdo del Concejo, al mismo momento firma dos documentos, uno es el Contrato que deja sin efecto el otro y el otro es el nuevo arrendamiento. En estos casos particulares la Ley de Chile-Compra faculta al Alcalde y a todos los servicios públicos en general, para contratar directamente a una persona cuando le merezca particular confianza, es este caso más que un contratista son los mismos vehículos.

C. Sr. Peña: Señala que, el tema de la adjudicación lo tiene claro.

Sr. Bertinelli: Expresa que, por ejemplo la camioneta costó \$3.600.000.-, de los que se han pagado \$2.400.000.-, se ha pactado el arrendamiento directo por 12 meses a \$1.200.000.-, porque son vehículos usados y al cabo de la última cuota se transfiere el dominio.

C. Sr. Caussade: Pregunta, qué se está arriesgando, que obliga a hacer esto y no se quedan callados por un año.

Sr. Bertinelli: Acota que, es una deficiencia administrativa.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si la Contraloría ha dicho algo.

Sr. Bertinelli: Menciona que no, pero en algún momento lo pueden decir y se estará hablando de la misma historia. Comenta que, si se está a priori advirtiendo se debe arreglar y todos los meses también hay que pagarle a SUZUVAL, en el sistema nuevo a Chile-Compra. Menciona que, no tendría sentido no arreglarlo.

Sr. Alcalde: Señala que, el tema fue que en el proceso pilló el cambio de la Ley y los abogados de SUZUVAL estaban renuentes a firmar con el Municipio, en el tema de daños a terceros. Ahora están más abiertos a solucionarlo.

Sr. Bertinelli: Señala que, el acuerdo que se somete a votación de los Sres. Concejales sería, facultar al Sr. Alcalde para que mediante una transacción extra judicial se ponga término de común acuerdo al contrato celebrado con Autoarriendo S.A. sobre arrendamiento de tres camionetas Mazda,. Se pague las cuotas adeudadas hasta la fecha de la resciliación y, acto seguido, se contrate directamente con la misma empresa el arriendo de los mismos vehículos por el período restante del primitivamente contratado, por la misma renta mensual y con la obligación del arrendador de transferir a título gratuito al municipio los vehículos, al término del contrato que se celebre.

C. Sr. Caussade: Comenta que, agregaría algo más a este acuerdo, las patentes y los números de motor de las camionetas.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar este acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1703:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, facultar al Sr. Alcalde para que mediante una transacción extra judicial se ponga término de común acuerdo al contrato celebrado con Autoarriendo S.A. sobre arrendamiento de tres camionetas Mazda, N° de patente YZ.9613-3, N° de motor WLAT 543696; N° de patente YZ.9616-8, N° de motor WLAT 551293; N° de patente YZ.9593-5, N° de motor WLAT 551616. Se pague las cuotas adeudadas hasta la fecha de la resciliación y, acto seguido, se contrate directamente con la misma empresa el arriendo de los mismos vehículos por el período restante del primitivamente contratado, por la misma renta mensual y con la obligación del arrendador de transferir a título gratuito al municipio los vehículos, al término del contrato que se celebre”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Angel Poggi S., por encontrarse en reunión en la JUNAEB.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**